

Entre los suscritos a saber, **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 17.415.451, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretario De Gobierno, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución N° 0160 del 15 de Febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 0111 del 16 de Febrero de 2024 y delegado (a) para contratar de conformidad con los Decretos Municipales 129 del 21 de octubre de 2021 y 158 del 1 de diciembre de 2021 y 0070 del 20 de Agosto de 2024, por medio del cual el Alcalde Municipal de Soacha delegó en los Secretarios de despacho la competencia para celebrar contratos estatales, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. N° 800.094.755-7, quien a su vez actúa como Supervisor del contrato por el **MUNICIPIO DE SOACHA** y **LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.073.702.327, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N° 2353-2024, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por el supervisor.

El supervisor deja constancia que el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago del Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato N° 2353-2024, suscrito entre **EL MUNICIPIO Y LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO**, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	2353-2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DENTRO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DE SOACHA.
PLAZO:	TRES (03) MESES Y VEINTICINCO DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO
VIGENCIA:	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
FECHA DE INICIO:	17 de septiembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$10.350.000) M/CTE
SUPERVISOR:	CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4312 del 21 de agosto de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	4355 del 17 de septiembre de 2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

Acta de Liquidación Contrato No. 2353-2024

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016	
			Versión	2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación		
			03	01	2023

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

2

PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y VEINTICINCO DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$10.350.000) M/CTE
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	31 de diciembre de 2024

GARANTÍAS: Contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 que ampare el cumplimiento general del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su valor.

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	21-46-101098168	Cumplimiento de contrato	09/09/2024	10/07/2025	\$1.035.000	14/09/2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N.A.	N.A.
TOTAL DEVOLUCIONES	\$0

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	\$10.350.000
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	N/A
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	N/A
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$9.360.000

Acta de Liquidación Contrato No. 2353-2024

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código		GJ-FR-016	
			Versión		2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación			
			03	01	2023	

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$9.360.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
VALOR NO EJECUTADO Y SALDO POR LIBERAR CRP 4355 DEL 17/09/2024	\$ 990.000

3

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando fotocopia del mismo).

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
\$0	0
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen a los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 2024.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

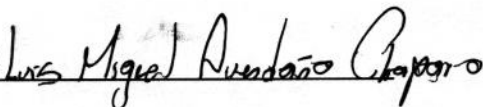
- Anexo No. 1 Acta de terminación de Contrato N° 2353-2024 y Acta de entrega y recibo final del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DENTRO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DE SOACHA.
- Anexo No. 8 Informe final de supervisión.

Nota: Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de proyecto.

Para constancia de lo anterior se firma a los 31/12/2024

Firma 

Nombre:
**ORDENADOR DE GASTO Y SUPERVISOR
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON**

Firma 

Nombre:
**CONTRATISTA
LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO**

Elaboro: Aneth García - Contratista – Secretaria de Gobierno 
Reviso Financiera: Paola Castrillón – Contratista – Secretaria de Gobierno 
Reviso: Patricia Ospina – Contratista – Secretaria de Gobierno 
Reviso: Adriana Hernández – Asesora Despacho - Secretaria de Gobierno 
Original - MUNICIPIO
Copias: Supervisor - Contratista